



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3106

MAT.: "Seminario Gestión Salud en la AP" /
VALLENAR, 04 SET. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N° 01902 de fecha 02 de Septiembre 2015 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 02 Septiembre 2015 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébase el pago de 02 viáticos a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Caldera a "Seminario de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Salud en la Atención Primaria Municipal, los días 10 y 11 Septiembre del 2015:
 - Doña Patricia Salinas Gutiérrez
 - Doña Patricia Rivera Ortiz
 - Doña Carolina Ramos Torres
 - Don Luis Arévalo Aguilera
- 2) El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionarios antes mencionados, presenten rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



RA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah